

INFORME SECRETARIAL: Pasó a despacho de la señora Juez el presente proceso **SUCESIÓN INTESTADA**, informándole que el término de interrupción del presente trámite finiquito el día 26 de agosto del 2021.

Manizales, 13 de septiembre del 2021.

VANESSA SALAZAR URUEÑA

SECRETARIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Trece (13) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Auto Trámite No. 1038
Proceso: SUCESIÓN INTESTADA
Solicitantes: SHELICY KATHERIN GIRALDO URREA
Causante: MARIA ISABEL URREA GIRALDO
Radicado: 17001-40-03-005-2020-00499-00

Visto el informe secretarial que antecede, comoquiera que el término de interrupción de la presente causa feneció el día 26 de agosto del 2021, se dispone **REQUERIR** a la parte interesada con el fin de que realice todas las diligencias tendientes a lograr la efectiva vinculación del señor **CAMILO ANDRÉS CASTAÑEDA URREA**, como interesado dentro de este mortuario, a través de las diferentes formas de notificación existentes en el ordenamiento jurídico patrio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEXANDRA HERNÁNDEZ HURTADO
LA JUEZ

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Por Estado No. 138 de esta fecha se notificó
el auto anterior.

Manizales, 14 de septiembre del 2021.

VANESSA SALAZAR URUEÑA
Secretaria

